

Golpe en La Jonquera a una organización delictiva dedicada a la falsificación, distribución y venta de productos falsificados

Actualidad España | 29-07-2021 | 09:13



El pasado miércoles 21 de julio la Guardia Civil desplegó un operativo policial en La Jonquera y en Els Limits -pedanía de la anterior- (Girona), enmarcado en la segunda fase de la operación FRONTCOPY, propiciando la detención de 8 personas y la investigación de otras 33, como presuntos autores de los delitos de organización criminal, contra la propiedad industrial y blanqueo de capitales.

Inicio de la investigación

En el año 2019 la Guardia Civil de Girona recibió la denuncia del representante legal de una asociación que vela por los derechos de propiedad industrial de diferentes marcas legales, en la que se ponía de manifiesto que, en varios establecimientos de La Jonquera y su pedanía, Els Limits, se estaban comercializando productos que reproducían y/o imitaban de forma no autorizada, algunas de las marcas a las que esta asociación representa.

La Guardia Civil inició entonces una investigación bajo la dirección del titular del juzgado de instrucción número cuatro de Figueres (Girona), en la que se llega a determinar que, además de la venta de productos falsificados en algunos establecimientos comerciales de esas localidades, toda la infraestructura que rodea a esta actividad está bajo las riendas de una organización criminal estructurada y definida.

Modus operandi. Dos tipos diferentes de prendas falsificadas.

Como consecuencia de la investigación y resultados de la explotación de la operación FRONTCOPY, en sus dos distintas fases, se concluye que el género falsificado puede ser catalogado de dos tipos:

Una primera clase cuya falsificación es realizada en origen en Portugal, no siendo necesario por parte de su destinatario y vendedor final (integrantes de esta organización asentada en Girona) realizar manipulación alguna al producto que llega listo para su venta. Este género es recibido por el comprador y futuro vendedor a través de paquetería transportada por diferentes empresas de

mensajería, desconocedoras de esta operativa delictiva.

La segunda tipología consiste en la compra de lo que se denomina 'género neutro', es decir, camisetas, zapatillas, chandals, etc, y por otra parte la adquisición de logos y signos distintivos de marcas de renombre, que son añadidas a estas prendas y otros productos. Tanto las prendas de vestir como los logos y signos distintivos de grandes marcas tendrían su origen en China.

Operación FRONTCOPY:

Dividida en dos fases la primera tuvo lugar a su vez en diferentes actuaciones llevadas a cabo desde finales de 2019 hasta mayo de este año, completándose la inspección de 15 establecimientos, la investigación de 8 personas y la incautación de 30.791 prendas falsificadas valoradas en 7.680.245 euros.

La segunda fase de esta operación se produjo el miércoles de la semana pasada y dada su complejidad, alcance, objetivos previstos y el grado de vigilancia que los detenidos e investigados ejercen en torno a sus negocios para detectar la posibilidad de ser fiscalizados, implicó el despliegue de más de 200 agentes de la Guardia Civil.

El resultado final de esta segunda fase fue la intervención de 60.151 prendas de vestir falsificadas valoradas en 16.491.341 euros, la detención de 8 personas e investigación de 33, resultados obtenidos en el contexto de la entrada y registro a 6 establecimientos, 5 almacenes y 2 domicilios de implicados en esta investigación.

También han sido intervenidos en esta fase diversa documentación económica, material informático, 23.095 euros en metálico, 3 planchas de impresión y estampado de marcas, 212 kilogramos de logotipos metálicos de diferentes marcas y 3 vehículos.

En este sentido cabe destacar el salto cualitativo en la investigación judicial y policial de delitos contra la propiedad industrial, al librarse autorización judicial para el registro domiciliario de algunos objetivos implicados en esta organización criminal.

Policías y organismos participantes en esta operación:

La investigación, tutelada por el Juzgado de Instrucción núm. CUATRO de Figueras, ha sido llevada a cabo por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Girona y ha contado con el apoyo de EUROPOL, Gendarmería Nacional Francesa, la Unidad de Acción Fiscal de la Guardia Nacional Republicana de Portugal, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Inspección de Trabajo de la Seguridad Social (ITSS), Inspección de Sanidad y Consumo de la Generalitat de Catalunya, Autoridade de Segurança Alimentar e Económica

(ASAE) de Portugal, U.S. Customs and Border Protection (CBPO) y Departamento de Seguridad Nacional (HSI) de los EE.UU. de América, así como peritos de las marcas pertenecientes a ANDEMA y REACT SPAIN.

Autor: Redacción